



PROTOCOLO ANTICORRUPCIÓN

Los empleados de la FFIB deberán evitar situaciones que puedan suponer un conflicto entre sus intereses personales y los de la Federación.

Constituye el objeto de la presente política, el determinar las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios de la FFIB, en provecho económico o de otra índole, de sus directivos o empleados.

Los directivos o empleados de la FFIB no podrán, en el ejercicio de sus funciones federativas o con ocasión de estas, ofrecer, realizar, prometer o autorizar el pago de ninguna suma de dinero o bienes de valor de la FFIB, a ningún funcionario público, partido político, representante o candidato de un partido o cargo político, con el objeto de proporcionar, obtener o conservar, algún negocio o favor, interés o ventaja de la FFIB, o con el fin de:

- Influir en acto o designación del destinatario, en el ejercicio de su cargo.
- Inducir al destinatario, por acción u omisión, de cualquier forma, en actuación que suponga incumplimiento de sus deberes legales.
- Utilizar la influencia que tenga en la toma de decisiones de organismo político, nacional, autonómico, local o



sobre empresas públicas, con el fin de alterar cualquier decisión de estos.

- También les está expresamente prohibida estas conductas, respecto de entidades privadas, sus representantes o empleados, con la finalidad de obtener alguna ventaja ilícita o favor, empleando fondos federativos.
- Queda prohibido el ofrecimiento o promesa de pago, incluso aunque esta no llegue a hacerse efectiva.

Queda prohibida toda conducta tendente a obtener un resultado ilícito en la celebración de encuentros o desarrollo de apuestas.

Todos los gastos quedarán registrados en la contabilidad de la Federación, con el grado de detalle exigido por la normativa de aplicación.

Todos los pagos se realizarán contra factura remitida a la FFIB y serán autorizados por el responsable competente.

No se realizarán pagos para agilizar gestiones administrativas, ni para la obtención irregular de permisos, licencias, autorizaciones o similares.